



## Sesión Ordinaria No. 86 23 de octubre 2026

I. Actas sesiones, Ordinaria No. 85 del 6 de octubre; Extraordinaria No. 12, del 15 de octubre; y solemnes Nos. 49, y 50 del 17 de octubre.

**Procedimiento:** a votación económica para su aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.

III. Iniciativas.<sup>(16)</sup>

1. Que reforma el artículo 71 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

2. Que reforma la fracción VI del artículo 74 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

3. Que reforma disposiciones de los artículos, 20, 23 y 138 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; diputado Tomas Zavala González.(turno: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal)

4. Que aprueba incorporar al Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2027, asignación presupuestaria para el “programa para el fortalecimiento y apoyo al usuario del transporte público en el área metropolitana de San Luis Potosí”; ciudadanos, Margarito Terán López, Marco Antonio Uraga Rodríguez, José Refugio Sánchez Quintero, Alfredo Salazar Martínez, J. Jesús Mendoza Bustos, Domingo Saucedo Loredó, Simón Méndez Arriaga, Laura Leticia Reyes Mora, Adrián Torres Nieves, y José Cisneros Loredó.(turno: a comisiones de,

Hacienda del Estado; Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y Desarrollo Económico y Social)

5. Que reforma el artículo 51 y adiciona el artículo 51 Ter de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los códigos, Familiar; y de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

7. Que adiciona disposiciones a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

8. Que reforma el artículo 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López.(turno: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas)

9. Que modifica disposiciones de los artículos, 5º, y 14 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Fernando Gámez Macías.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

10. Que modifica disposiciones de los artículos, 8, y 36 SEXTIES, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada Dulcelina Sánchez de Lira.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

11. Que modifica disposiciones de los artículos, 74, 75, y 77, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

12. Que modifica disposiciones del artículo 3, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí; diputada María Antonia Castro Castañeda.(turno: a Comisión de Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte)

13. Que modifica disposiciones de los artículos, 73, y 117, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

14. Que modifica disposiciones de los artículos, 2º, 2º BIS, 9º y 91 del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; diputado Marcelino Rivera Hernández.(turno: a Comisión Segunda de Justicia)

15. Que modifica diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

16. Que deroga inciso del artículo 170 TER, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada María Leticia Vázquez Hernández.(turno: a Comisión Primera de Justicia)

#### IV. Declaratoria de caducidad a la iniciativa turno 2108.

#### V. Dictámenes.<sup>(21)</sup>

**Fundamento Legal para dispensar la lectura:** inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**Procedimiento:** de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

1<sup>(8)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que aprueba declara el 23 de octubre de cada año como el “Día de la y el Artesano Mascarero Potosino”.(turno:

4411)

**2<sup>(15)</sup>. Puntos Constitucionales:** que aprueba reformar el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2987)</sup>

**3<sup>(14)</sup>. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte:** que aprueba reformar el artículo 5 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado y Municipios de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2853)</sup>

**4<sup>(14)</sup>. Fomento al Turismo:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2931)</sup>

**5<sup>(26)</sup>. Ecología y Medio Ambiente:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2555)</sup>

**6<sup>(26)</sup>. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que aprueba adicionar el artículo 83 BIS a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3617)</sup>

**7<sup>(27)</sup>. Desarrollo Rural y Forestal; Ecología y Medio Ambiente; y del Agua:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2925)</sup>

**8<sup>(12)</sup>. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que aprueba reformar el artículo 42 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 2390 y 2391)</sup>

**9<sup>(11)</sup>. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que aprueba reformar el artículo 125 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3285)</sup>

**10<sup>(23)</sup>. Derechos Humanos:** que aprueba reformar los artículos, 5 y 11 TER de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3809)</sup>

**11<sup>(18)</sup>. Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3255)</sup>

12<sup>(27)</sup>. **Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, en materia de crianza respetuosa.<sup>(turno: 1824)</sup>

13<sup>(11)</sup>. **Derechos Humanos:** que aprueba reformar el artículo 4 de la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3724)</sup>

14<sup>(15)</sup>. **Derechos Humanos:** que aprueba reformar el artículo 4 de la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3911)</sup>

15<sup>(15)</sup>. **Derechos Humanos:** que aprueba reformar el artículo 85 Bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3650)</sup>

16<sup>(12)</sup>. **Desarrollo Rural y Forestal:** que aprueba reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo en el Estado de San Luis Potosí.<sup>(turno: 3518)</sup>

17<sup>(9)</sup>. **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que aprueba exhortar a los titulares de la SEGE y SEER, para que publiquen y actualicen anualmente el directorio digital de planteles con servicio USAER.<sup>(turno: 3956)</sup>

18<sup>(11)</sup>. **Desarrollo Rural y Forestal:** que aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer un diálogo permanente con los productores agrícolas para diseñar precios de garantía justos y fortalecer los apoyos al campo potosino.<sup>(turno: 3517)</sup>

19<sup>(10)</sup>. **Ecología y Medio Ambiente:** que exhortar a la CONANP y a la SEGAM, coordinar acciones para elaborar, aprobar y publicar el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna de la Sierra de Álvarez.<sup>(turno: 3472)</sup>

20<sup>(7)</sup>. **Trabajo y Previsión Social:** que aprueba exhortar a los 59 Ayuntamientos a capacitar y certificar a sus personas servidoras públicas en atención ciudadana,

conforme al estándar EC0105, para fortalecer la profesionalización y prevenir la corrupción.<sup>(turno: 3734)</sup>

**21<sup>(21)</sup>. Agua; y Ecología y Medio Ambiente:** que aprueba exhortar a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental y a los 59 municipios del Estado a implementar campañas de educación ambiental sobre el reúso responsable de aguas jabonosas domésticas y establecer acciones coordinadas ante los periodos de sequía.<sup>(turno: 3381)</sup>

## VI. Convocatoria.

**Fundamento Legal para dispensar la lectura:** artículo 57 párrafo segundo del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**1<sup>(4)</sup>. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias:** que convoca, a las y los ciudadanos para que presenten propuesta de la persona potosina (en vida o pos-mortem), que a través de su obra intelectual, política, y social, o por sus actos cívicos y ejemplar servicio, hayan contribuido a las mejores causas del pueblo mexicano, sea merecedora del galardón “Presea al Mérito Plan de San Luis 2026”.

**Procedimiento:** de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

## VII. Puntos de Acuerdo.<sup>(5)</sup>

1. Que exhorta a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en materia de reutilización de uniformes escolares y materiales educativos en buen estado; diputado Crisógono Pérez López; así como los secretarios generales de las Secciones 26 y 52, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.<sup>(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)</sup>

2. Que exhorta al ayuntamiento de San Luis Potosí, en materia de mantenimiento, bacheo y rehabilitación de vialidades en la Capital; diputado Luis Felipe Castro Barrón.<sup>(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)</sup>

3. Que expresa solidaridad; exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México; y emite invitación a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en materia de derechos humanos de catedrática; diputado Carlos Artemio Arreola Mallol.(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Gobernación)

4. Que exhorta a los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR; a la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí; a la secretaría de Salud del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; y al Instituto Mexicano del Seguro Social, dar seguimiento y atención a peticiones formuladas por el personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"; diputada Mireya Vancini Villanueva.(turno: a Comisión de Salud y Asistencia Social)

5. Que exhorta a las secretarías de, Finanzas; y Salud, ambas del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de asignación de recursos para realizar campaña de mastografías; diputado Rubén Guajardo Barrera.(trámite: resuélvase; o turno: a Comisión de Hacienda del Estado; con opinión de la Comisión de Salud y Asistencia Social)

## VIII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 87  
Salón "Ponciano Arriaga Leija"